Acta de Apertura Nº 03/20

ACTA DE APERTURA

"ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS"

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. de Caaguazú, República del Paraguay, a los tres días del mes de Junio del año dos mil veinte, en la sala de Audiencias de la Presidencia del Edificio ubicado en la intersección de las calles Tuyutí y Serafina Dávalos, siendo las 10:30 horas, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres del llamado a Contratación Directa para **ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS**, PAC Nº 379284, se realiza con la presencia de la Lic. Verónica Giménez, Auxiliar de Contrataciones, quien preside el Acto de Apertura, el Abog. José Ferreira, Representante de Control y Seguimiento y el Abog. Cristian Duarte, Administrador de Contratos. Han sido invitadas las siguientes empresas: GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO, GRAFINET DE MATIAS G. PERALTA, GRAFICA MONARCA SRL, NAZARENO COMERCIAL INDUSTRIAL SRL Y FRIGON S.A. ----------

1. Presentan ofertas en este acto las siguientes empresas:

OFERENTE:	RUC	Precio Total (IVA Incluido)	ITEMS OFERTADOS	CORREO ELECTRONICO DECLARADO EN EL FORMULARIO
ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA	2922317-2	42.612.060	Todos los ítems.	artesgraficavisual@gmail.com
NAZARENO COMERCIAL INDUSTRIAL SRL	80014633-6	36.380.550	No cotiza el ítem 5	licitaciones@multigraph.com.py
FRIGON S.A	80025668-9	57.474.334	Todos los ítems.	frigonsa@gmail.com
GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO	261108-2	56.405.850	Todos los ítems.	graficamateco@outlook.com

2. Ofertas tardías:
Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03: No existen Oferentes que hayan presentado sus ofertas fuera del tiempo establecido.

3. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:
Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Cristian Duarte
Administrador de Contratos

José Ferreira

Lic. Verónica Giménez Monges
Auxiliar de Contrataciones

DOCUMENTOS (PERSONAS FISICAS)	ARTES GRAFICA VISUAL DE TELMA CELINA VILLASBOA	GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO
-Formulario de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA
-Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA
- Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	NO PRESENTA	PRESENTA
-Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	PRESENTA	PRESENTA
-Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
-Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
-Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
-En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	NO PRESENTA	PRESENTA SIPE
-Para contribuyente de IRACIS; Fotocopia del Balance General, Cuadro de Resultados, Formulario Nº 101 presentado ante el Ministerio de Hacienda de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018). Para contribuyentes de IRPC; Deberán presentar fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 106) de los años 2016, 2017 y 2018, presentadas en el Ministerio de Hacienda. Para contribuyentes de IRP; Deberán presentar fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 104) de los años 2016, 2017 y 2018, presentadas en el Ministerio de Hacienda Para Contribuyentes de exclusivamente IVA General; Deberán presentar fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los 36 (treinta y seis) meses correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018, presentadas en el Ministerio de Hacienda.	NO PRESENTA	NO PRESENTA
- Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales en provisión de PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS de los dos últimos años (2018 y 2019).	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Abog. Cristian Duarte
Administrador de Contratos

Lic. Verónica Giménez Mornes
Auxiliar de Contrataciones

- Patente comercial vigente a la fecha de apertura	NO PRESENTA	PRESENTA SIPE
-Planilla de Especificaciones Técnicas	PRESENTA	NO PRESENTA
DOCUMENTOS (PERSONAS JURIDICAS)	NAZARENO COMERCIAL INDUSTRIAL SRL	FRIGON S.A
-Formulario de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA
-Garantía de Mantenimiento de Oferta*	PRESENTA	PRESENTA
-Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	NO PRESENTA	NO PRESENTA
-Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	NO PRESENTA	NO PRESENTA
-Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	PRESENTA	NO PRESENTA
-Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
-Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
-Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
-Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE
-Para contribuyente de IRACIS; Fotocopia del Balance General, Cuadro de Resultados, Formulario Nº 101 presentado ante el Ministerio de Hacienda de los tres últimos años (2016, 2017 y 2018). Para contribuyentes de IRPC; Deberán presentar fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 106) de los años 2016, 2017 y 2018, presentadas en el Ministerio de Hacienda. Para contribuyentes de IRP; Deberán presentar fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario	NO PRESENTA	NO PRESENTA

Abog. Cristian Duarte
Administrador de Contratos

Lic. Verónica Jiménez Mornes
Auxiliar de Contrataciones

104) de los años 2016, 2017 y 2018, presentadas en el Ministerio de Hacienda Para Contribuyentes de exclusivamente IVA General; Deberán presentar fotocopia de la Declaración Jurada (Formulario 120) de los 36 (treinta y seis) meses correspondientes a los años 2016, 2017 y 2018, presentadas en el Ministerio de Hacienda.		
- Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales en provisión de PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS de los dos últimos años (2018 y 2019).	PRESENTA SIPE	NO PRESENTA
- Patente comercial vigente a la fecha de apertura	PRESENTA SIPE	NO PRESENTA
- Planilla de Especificaciones Técnicas	NO PRESENTA	PRESENTA

4. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto:
La oferta de la empresa GRAFICA MATECO DE MARIA TERESA COLOMBINO no se encuentran foliadas sus hojas.
Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 11:05 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

.....
Verónica Giménez
Auxiliar de la UOC

.....
Cristian Duarte
Administrador de Contratos
Abog. Cristian Duarte
Administrador de Contratos

.....
José Ferreira
Representante de Control y Seguimiento